

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/247/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/247/GC/INC

Interesados: Otman El Khayati, NIF: X2537544T; Lahcen Ourouch, X6629553X; Anas Amraoui, X2412610W; Said Khanouchi, Y0932203G.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: multa 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/287/GC/EP.

Interesado: Ilie Rus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/287/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte: AL/2011/287/GC/EP.

Interesado: Ilie Rus.

N.I.F.: X6816848Q

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/648/GC/ENP.

Interesado: Emilio Andrés Greciano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/648/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/648/GC/ENP.

Interesado: Emilio Andrés Greciano.

DNI: 01172219R.

Infracción: Leve según art. 26.1.a y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros

Acto notificado: acuerdo de inicio

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones

Almería, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/659/AG.MA/COS.

Interesado: Francisco García Lérica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/659/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/659/AG.MA/COS.

Interesado: Francisco García Lérica.

DNI: 26222950Y.

Infracción: Grave del art. 90C Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas en relación con el art. 91.2E) y sancionable del art. 97.1B) de la misma

Sanción: multa del 50 por 100 del valor de las obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de